

INFORME DE GESTIÓN No. 01

Villavicencio, FEBRERO DE 2020

1. No. DEL CONTRATO	211-CELIC-2020
2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15/01/2020
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la póliza: 2542723-1 Entidad que expide la póliza: Suramericana Fecha del certificado de aprobación de la póliza: 15/01/2020
4. CRP	No. CRP: 13920 Fecha expedición CRP: 17/01/2020 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-009-002 servicios de educación. Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato: \$28.930.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	17/01/2020
6. CONTRATISTA	Nombre completo: Diana Lorena Cuevas Mojica Identificación: 1057593097 Nacionalidad: colombiana Dirección: Calle 11 sur No. 18-34 Ciudad de residencia: Villavicencio Teléfono de contacto: 3124836052 E-mail de contacto: dianacuevas@liceosejercito.edu.co
7. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: OD18 Maria Fernanda Rojas Acevedo. Cargo: Rectora Liceo General Serviez Resolución de Delegación: No. 002 14/01/2020
8. OBJETO CONTRACTUAL	El contratista se obliga con M.D.N, - EJÉRCITO NACIONAL LICEOS DEL EJÉRCITO a nombre propio y de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación, ni relación laboral en virtud del presente contrato, a Prestar los servicios como docentes de Inglés del Liceo General Serviez de los Liceos del ejército.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligaciones Específicas: Prevía coordinación con el supervisor(a) del contrato, el/la contratista deberá prestar asesoría con conocimientos acorde a su profesión, así como dar cumplimiento a las siguientes obligaciones: <ul style="list-style-type: none">• Efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo establecidos por la coordinación académica de liceos del ejército.

	<ul style="list-style-type: none"> • Efectuar toda clase de evaluaciones escritas a los alumnos de los liceos del ejército, bajo el modelo basado en evidencias de acuerdo a su competencia profesional. • Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o situaciones académicas dentro del desarrollo de la ejecución del contrato. • Realizar informes en las fechas establecidas por la coordinación académica de los liceos del ejército y darlos a conocer oportunamente a los padres de familia del rendimiento académico y del comportamiento de los estudiantes a su cargo. • Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución. • Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la coordinación académica de los liceos del ejército y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución. • Dar cumplimiento a las obligaciones definidas en el Decreto 1075 de 2015 "Decreto Único Reglamentario del Sector Educación" Artículo 2.4.6.3.3. • El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército presentarse a la prueba de Estado SABER 11, para evidenciar el desempeño que se evaluarán en su área profesional y aplicarlas en el plan de mejora institucional. • El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército subir al portal virtual del SECOP II los documentos soportes para la suscripción y ejecución del presente contrato. • El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército suscribir póliza de cumplimiento y subirla al portal virtual del SECOP II dentro de los tres días siguientes de la expedición de la póliza. • El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército subir al portal virtual del SECOP II los informes de gestión mensualmente. • Las demás que la entidad a través del supervisor considere. <p>Obligaciones Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De conformidad con el decreto 1080 de 2015, artículo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. • Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia. • El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventario y materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto
--	--

	<p>de este contrato.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El contratista autoriza el MDN – EJERCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas psicométricas antes y durante la contratación. • Suscribir las modificaciones acordadas entre las partes, para efectos de garantizar la ejecución y el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto contratado, dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento por parte del M.D.N. – EJERCITO NACIONAL – LICEOS DEL EJÉRCITO. • Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. • No suministrar ninguna clase de información o detalles a terceros y mantener como documentación clasificada todos los aspectos relacionados con el contrato. • Mantener la debida reserva respecto a los asuntos técnicos e instalaciones de las fuerzas militares de la república de Colombia, conocidos por el CONTRATISTA durante el desarrollo del contrato o con posterioridad al mismo. • En caso de requerirlo, coadyuvar a la entidad en el área administrativa, en la estructuración, evaluación y/o supervisión de los procesos propios del área de conocimiento. • Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, lo cual deberá acreditar debidamente para iniciar la ejecución del contrato y para hacer efectivo el pago. • El contratista deberá notificar en forma escrita al contratante cualquier cambio de domicilio, teléfono o e-mail con el fin de mantener actualizada la base de datos de los liceos del ejército. • Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual. • Las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales.
<p>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</p>	<p>ENERO:</p> <p>Obligación No. 1: Asistir a las dos semanas institucionales.</p> <p>Obligación No. 2: Participar en la capacitación sobre el modelo basado en evidencias.</p> <p>Obligación No. 3: Planeación de las actividades y clases de las asignaturas de Inglés de los cursos: Jardín, Transición, Primero, Segundo y Sexto.</p> <p>Obligación No. 4: Diseño de evaluaciones diagnósticas.</p> <p>Obligación No. 5: Asistir a la socialización de las actividades de las coordinaciones académica y de convivencia.</p> <p>Obligación No. 6: Diligenciar los diarios de campo de las asignaturas.</p> <p>Obligación No 7: Suscribir póliza de cumplimiento y subirla al portal virtual del secop II dentro de los tres días siguientes de la expedición de la póliza.</p>

	<p>Obligación No 8: Subir al portal virtual del secop II los informes de gestión mensualmente.</p> <p>FEBRERO:</p> <p>Obligación No. 1: Asistir a las dos semanas institucionales.</p> <p>Obligación No. 2: Participar en la capacitación sobre el modelo basado en evidencias.</p> <p>Obligación No. 3: Planeación de las actividades y clases de las asignaturas de Inglés de los cursos: Jardín, Transición, Primero, Segundo y Sexto.</p> <p>Obligación No. 4: Diseño de evaluaciones diagnósticas.</p> <p>Obligación No. 5: Asistir a la socialización de las actividades de las coordinaciones académica y de convivencia.</p> <p>Obligación No. 6: Diligenciar los diarios de campo de las asignaturas.</p> <p>Obligación No 7: Suscribir póliza de cumplimiento y subirla al portal virtual del secop II dentro de los tres días siguientes de la expedición de la póliza.</p> <p>Obligación No 8: Subir al portal virtual del secop II los informes de gestión mensualmente.</p> <table><tr><th>No.</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr><tr><td>1</td><td>Cuenta de cobro</td><td>1</td><td>Pago honorarios</td><td>Enero - Febrero 2020</td></tr><tr><td>2</td><td>Informe de gestión</td><td>1</td><td>Relación de actividades</td><td>Enero - Febrero 2020</td></tr></table>	No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA	1	Cuenta de cobro	1	Pago honorarios	Enero - Febrero 2020	2	Informe de gestión	1	Relación de actividades	Enero - Febrero 2020
No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA												
1	Cuenta de cobro	1	Pago honorarios	Enero - Febrero 2020												
2	Informe de gestión	1	Relación de actividades	Enero - Febrero 2020												
11. CONSTANCIAS	<p>Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>															

Para constancia se firma en Villavicencio el mes de Febrero de 2020



Diana Lorena Cuevas Mojica
CC.:1057593097 de Sogamoso.

Ciudad y Fecha: Enero de 2020

Entidad
LICEOS DEL EJÉRCITO

Ref.: Certificación Decreto 1070 de 2013, Clasificación de Personas Naturales

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo Diana Lorena Cuevas Mojica identificado con cédula de ciudadanía No. 1057593097 expedida en Sogamoso, para efectos de dar cumplimiento con el artículo 1 del Decreto 1070 del 28 de mayo de 2013, certifico bajo la gravedad de juramento, lo siguiente:

1. Mis Ingresos en el año gravable inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios de manera personal o del desarrollo de una actividad económica por cuenta y riesgo del empleador o contratante, **mediante una vinculación laboral o legal y reglamentaria**, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos por dicho período fiscal: SI (☐) NO (☒)
2. Mis Ingresos en el año inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieran la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos por dicho período fiscal: SI (☐) NO (☒)
3. Estoy obligado (a) a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior: SI (☐) NO (☒)
4. Los ingresos totales en el año gravable inmediatamente anterior superar los cuatro mil setenta y tres (4.073) UVT: SI (☐) NO (☒)
5. En el año gravable inmediatamente anterior no desarrolle una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario o que sí la desarrolle no generó más del veinte por ciento (20%) de mis ingresos totales: SI (☐) NO (☒)
6. Durante el año gravable inmediatamente anterior no preste servicios técnicos que requieran de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos: SI (☐) NO (☒)

Cordialmente,



Diana Lorena Cuevas Mojica
CC. No. 1057593097

DATOS GENERALES

Ciudad y fecha: Villavicencio, Enero de 2020.

Señores
EJÉRCITO NACIONAL

Quien suscribe: Diana Lorena Cuevas Mojica mayor de edad, de nacionalidad colombiana, de este domicilio, identificado con cédula de ciudadanía No. 1057593097, actuando en nombre propio.

Declaro:

Bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

1. Datos Básicos					
Nombre y Apellidos:		Diana Lorena Cuevas Mojica		Edad:	26
No. Documento:		1057593097	Dirección:	Mirador del Llano 2	Ciudad:
Teléfono fijo:		7726091	Celular:	3124836052	Email:
Nivel de escolaridad: (Último Grado Cursado)		Universitario	Pregrado:	Licenciatura Lenguas Extranjeras	Postgrado:
Cuenta Bancaria No.:		36300030534	Tipo:	Ahorros	Entidad y Sucursal:
Bancolombia					

2. Datos Familiares					
Estado Civil:		Soltera		No. de hijos:	01
Nombre y Apellidos: Cónyuge o Compañero Permanente					
No. Documento:		Dirección:		Ciudad:	
Teléfono fijo:		Celular:		Email:	
Labora en una Entidad:		Nombre de la Entidad:			
Publica Privada					
Es militar o civil: vinculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa		SI NO	Entidad:		
Otros familiares: vinculados bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa		SI NO	Grado de Consanguinidad:		
			Cargo que desempeña:		

3. Experiencia laboral					
Experiencia específica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma del SIGEP					
Entidad	Tipo de contrato	No. De Contrato	Objeto	Plazo	Vir. Total contratado
Liceo Colombo Andino	Práctica		Docente de Inglés-Francés	03/08/2015 – 07/11/2015	\$ 4'800.000
Colegio Suemox	Labor		Docente de Inglés-Francés	07/02/2017 – 30/06/2017	\$ 4'000.000
Centro de Idiomas Británico- Americano	Labor		Docente de Inglés	06/10/2016 – 03/08/2017	\$7'000.000
Liceos del Ejército	Labor	247-CELIC-2019	Docente de Inglés	02/02/2019 – 31/12/2019	%26.124.000

4. Datos Generales			
Pertenece al régimen tributario		Simple: ☒ Común: ☐	
		Aplica	No aplica
Régimen de excepción: Pertenece a regímenes de excepción razón por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la protección social –			X

Fondo de Solidaridad y garantía (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esa Entidad			
Pago de pensión: El (la) suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular externa 0032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artículo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que (en caso de aplicar, señalar con "X", la excepción que aplique)			X
1 Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más, si se es hombre <u>No</u>			
2 Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector público o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta excepción no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptación y rehabilitación por parte del Instituto) <u>No</u> (Adjuntar acto administrativo)			
3 Por tener derecho a pensión de vejez <u>No</u>			
5. Reserva Activa			
Hace parte de la Reserva Activa	SI	NO	x
Indique causal de retiro:			
Por solicitud propia			
Por cumplir dos (2) años en el Grado de General, Almirante o General del Aire			
Por llamamiento a calificar servicios			
Por sobrepasar la edad correspondiente al grado			
Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar			
Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandono del servicio			
Por incapacidad profesional			
Por retiro discrecional			
Por no superar el periodo de prueba			
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la reserva activa			
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro			
Se ha afiliado a pensión:	SI: x NO:	Entidad: Colpensiones	Fecha: 22-01-19
6. Inhabilidades e incompatibilidades			
Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal	SI	NO: X	Causal:

Firma,
Posfirma
C. C.

Diana Lorena Cuevas Mojica
1057593097

Ciudad y Fecha: Febrero de 2020

Entidad
LICEOS DEL EJÉRCITO

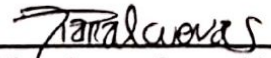
Ref.: Certificación Decreto 1070 de 2013, Clasificación de Personas Naturales

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo Diana Lorena Cuevas Mojica identificado con cédula de ciudadanía No. 1057593097 expedida en Sogamoso, para efectos de dar cumplimiento con el artículo 1 del Decreto 1070 del 28 de mayo de 2013, certifico bajo la gravedad de juramento, lo siguiente:

1. Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios de manera personal o del desarrollo de una actividad económica por cuenta y riesgo del empleador o contratante, **mediante una vinculación laboral o legal y reglamentaria**, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos por dicho período fiscal: SI (☐) NO (☒)
2. Mis ingresos en el año inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieran la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos por dicho período fiscal: SI (☐) NO (☒)
3. Estoy obligado (a) a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior: SI (☐) NO (☒)
4. Los ingresos totales en el año gravable inmediatamente anterior superar los cuatro mil setenta y tres (4.073) UVT: SI (☐) NO (☒)
5. En el año gravable inmediatamente anterior no desarrolle una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario o que sí la desarrolle no generó más del veinte por ciento (20%) de mis ingresos totales: SI (☐) NO (☒)
6. Durante el año gravable inmediatamente anterior no preste servicios técnicos que requieran de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos: SI (☐) NO (☒)

Cordialmente,


Diana Lorena Cuevas Mojica
CC. No. 1057593097

DATOS GENERALES

Ciudad y fecha: Villavicencio, Febrero de 2020.

Señores
EJÉRCITO NACIONAL

Quien suscribe: Diana Lorena Cuevas Mojica mayor de edad, de nacionalidad colombiana, de este domicilio, identificado con cédula de ciudadanía No. 1057593097, actuando en nombre propio.

Declaro:

Bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

1. Datos Básicos						
Nombre y Apellidos:		Diana Lorena Cuevas Mojica			Edad:	26
No. Documento:		1057593097	Dirección:	Mirador del Llano 2	Ciudad:	Villavicencio
Teléfono fijo:	7726091	Celular:	3124836052	Email:	Dianaloeacm19@gmail.com	
Nivel de escolaridad: (Último Grado Cursado)		Universitario	Pregrado:	Licenciatura Lenguas Extranjeras	Postgrado:	
Cuenta Bancaria No.:		36300030534	Tipo:	Ahorros	Entidad y Sucursal:	Bancolombia

2. Datos Familiares					
Estado Civil:		Soltera		No. de hijos:	01
Nombre y Apellidos: Cónyuge o Compañero Permanente					
No. Documento:		Dirección:		Ciudad:	
Teléfono fijo:		Celular:		Email:	
Labora en una Entidad:		Nombre de la Entidad:			
Publica Privada					
Es militar o civil: vinculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa		SI NO	Entidad:		
Otros familiares: vinculados bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa		SI NO	Grado de Consanguinidad:		
			Cargo que desempeña:		

3. Experiencia laboral					
Experiencia específica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma del SIGEP					
Entidad	Tipo de contrato	No. De Contrato	Objeto	Plazo	Vlr. Total contratado
Liceo Colombo Andino	Práctica		Docente de Inglés-Francés	03/08/2015 – 07/11/2015	\$ 4'800.000
Colegio Suamox	Labor		Docente de Inglés-Francés	07/02/2017 – 30/06/2017	\$ 4'000.000
Centro de Idiomas Británico- Americano	Labor		Docente de Inglés	06/10/2016 – 03/08/2017	\$7'000.000
Liceos del Ejército	Labor	247-CELC-2019	Docente de Inglés	02/02/2019 – 31/12/2019	%26.124.000

4. Datos Generales			
Pertenezo al régimen tributario		Simple: ☒ Común:	
		Aplica	No aplica
Régimen de excepción: Pertenece a regímenes de excepción razón por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la protección social –			X

Fondo de Solidaridad y garantía (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esa Entidad			
Pago de pensión: El (la) suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular externa 0032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artículo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que: (en caso de aplicar, señalar con "X", la excepción que aplique)			X
1 Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más, si se es hombre. <u>No</u>			
2 Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector público o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta excepción no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptación y rehabilitación por parte del Instituto) <u>No</u> (Adjuntar acto administrativo)			
3 Por tener derecho a pensión de vejez <u>No</u>			
5. Reserva Activa			
Hace parte de la Reserva Activa	SI	NO	x
Por solicitud propia			
Por cumplir dos (2) años en el Grado de General, Almirante o General del Aire			
Por llamamiento a calificar servicios			
Por sobrepasar la edad correspondiente al grado			
Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar			
Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandono del servicio			
Por incapacidad profesional			
Por retiro discrecional			
Por no superar el período de prueba			
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la reserva activa			
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro			
Se ha afiliado a pensión:	SI: x NO:	Entidad: Colpensiones	Fecha: 22-01-19
6. Inhabilidades e incompatibilidades			
Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal	SI	NO: X	Causal:

Firma,
Posfirma
C. C.

Zaralcuevas
Diana Lorena Cuevas M.
1097593097



La Policía Nacional de Colombia hace constar

i Que el número de identificación No. 1057593097 de del señor(a) DIANA LORENA CUEVAS MOJICA consultado en la fecha y hora 06/02/2020 08:05:25 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 10866031

✓ Aceptar

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Secursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1057930797		CUEVAS MUJICA DIANA LORENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 1 SUR N 23 - 20	SOGAMOSO-BOYACA	7779081	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Planilla	Planilla	Clave	Planilla	Clase Aportante	Secursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
Pensión	Salud	1000001940	9400361280	Pensión	Salud	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 1 SUR N 23 - 20	SOGAMOSO-BOYACA	7779081	No

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	
1	CC 1057930797	CUEVAS MUJICA DIANA LORENA	25-14	30	\$996,000	\$159,400	EP5005	30	\$996,000	\$124,500	0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$996,000	\$5,200	0	0	\$0	\$0	
Total		Afiliados(1)			\$996,000	\$159,400			\$996,000	\$124,500			\$0	\$0			\$996,000	\$5,200			\$0	\$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$159,400	\$0	\$0	\$159,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$159,400	\$0	\$0	\$159,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$5,200	\$0	\$0	\$5,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$5,200	\$0	\$0	\$5,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$124,500	\$0	\$0	\$124,500
SANTITAS	EP5005	800,251,440	6	1	\$124,500	\$0	\$0	\$124,500
TOTAL				1	\$289,100	\$0	\$0	\$289,100

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																		
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Secursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF										
CC 105793097		CUEVAS MUJICA DIANA LORENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 1 SUR N 22 - 20	SOGAMOSO-BOYACA	7779081	No										
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																		
Periodo		Clave	Tipo		Fecha		Pago											
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor									
2020-01	2020-01	100000686		9401633678		2020/02/24	2020/02/07	BANCO BICGOTA	0 \$289,100									
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																		
EMPLEADO			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBCF	Aporte	Codigo	Días	IBCF	Aporte	Codigo	Días	IBCF	Aporte	Codigo	Días	IBCF	Aporte
Secursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$996,000	\$159,400			\$996,000	\$124,500			\$0	\$996,000	\$5,300			\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$996,000	\$159,400			\$996,000	\$124,500			\$0	\$996,000	\$5,300			\$0
Ciudad: SOGAMOSO Depto: BOYACA (1 Afiliados)					\$996,000	\$159,400			\$996,000	\$124,500			\$0	\$996,000	\$5,300			\$0
1	CC 105793097	CUEVAS DIANA	25 14	30	\$996,000	\$159,400		30	\$996,000	\$124,500		0	14 23 30	\$996,000	\$5,300	0		\$0
Total Afiliados(1)					\$996,000	\$159,400			\$996,000	\$124,500				\$996,000	\$5,300			\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Secursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	No
CC 105751097		CUEVAS MOLICA DIANA LORENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 1 SUR N 22 - 20	506AM050-BOYACA	7729061		No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Tipo Planilla	Limite	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-01	10000000466	9401633678	I	2020/02/24	2020/02/07		BIANCO BOGOTA	0	\$289,100

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$159,400	\$0	\$0	\$159,400	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$159,400	\$0	\$0	\$159,400	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$5,200	\$0	\$0	\$5,200	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$5,200	\$0	\$0	\$5,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$124,500	\$0	\$0	\$124,500	
SANITAS	EP5005	800,251,440	6	1	\$124,500	\$0	\$0	\$124,500	
TOTAL				1	\$289,100	\$0	\$0	\$289,100	